



PERÚ

Ministerio de Educación

## FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (F.U.T.)

RM N° 0445-2012-ED  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO: DEVOLUCION DEL LEGAJO PERSONAL

## II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

## III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: VELETO Apellido Materno: JACINTO Nombres: YANETH

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 44274816 RUC: C.E.:

## IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación: 

Nombre de la vía: NICOLAS DE PIEROLA

N° de Inmueble: 1087 Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar): 

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO Provincia: EL COLLAO Distrito: ILAVE

Teléfonos: 951437022 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: yanvj05@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

## V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que, habiendo participado del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022, según la RVM N° 081-2022-MINEDU. En virtud de la cual accedí a una plaza de nombramiento tal como consta en el acta de adjudicación, que adjunto al presente documento; **SOLICITO** autorice a quien corresponda la devolución de mi legajo personal presentado a la oficina de escalafón de la UGELEC.

Por lo expuesto ruego a usted acceder a mi petición.

## VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Copia de DNI.
- Copia de acta de adjudicación.

ILAVE 13 DE FEBRERO DEL 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) y haga click en:

Consultas sobre su Trámite-SINAO

o llame al 6155877

MINEDU